



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

### **COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO - SESIÓN ORDINARIA No. 20**

#### **ACTA RESUMIDA. - Sesión de 4 de junio del 2018**

Presidida por el señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; se instala la sesión de la Comisión Jurídica Permanente, siendo las 12H00 con asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Víctor Rojas Idrovo, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
2. MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano de la Facultad de Comunicación Social.
3. Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
4. Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Ing. Carla Ojeda Zambrano, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas.
6. Dr. Hernz Viteri Llerena, Representante Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
7. Ing. Juan Borja Viveño, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
8. Sr. Jorge Velástegui Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Una vez constatado el quórum se instala la sesión y se pone en consideración el orden del día, el cual se modifica y aprueba con los siguientes temas:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación de las actas de las sesiones: ordinaria de 21 de mayo del 2018, y extraordinaria de 31 de mayo del 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos varios.

#### **1. Seguimiento de resoluciones y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria de 21 de mayo del 2018, y extraordinaria de 31 de mayo del 2018.**

Se aprueba el acta y resumen de resoluciones de la sesión ordinaria de 21 mayo del 2018; y, el acta y resumen de resoluciones de la sesión extraordinaria de 31 mayo del 2018.

#### **2. Lectura de comunicaciones**

- 2.1** Resolución RHC.U. SO.14 No.00109-2018 de 17 de mayo del 2018 suscrita por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General, mediante la cual comunica que el Honorable Consejo Universitario, en sesión de 15 de mayo del 2018, conoció la comunicación de 19 de abril de 2018, suscrita por el Abogado Pablo Andrés Corrales Agama, Defensor Público de Pichincha y el señor Gonzalo Javier Pedraza Guamán, en la que solicita se dé cumplimiento de forma inmediata con la resolución adoptada por la Unidad Judicial

de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia dentro del caso del señor Gonzalo Javier Pedraza Guamán.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- “1. Aceptar bajo protesta la resolución adoptada por la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia dentro del caso del señor Gonzalo Javier Pedraza Guamán.
2. Disponer a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, se dé cumplimiento con la resolución de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia; y,
3. Solicitar a la Comisión Jurídica, envíe una comunicación al Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se manifiesta la inconformidad y rechazo por la intervención de las instancias judiciales del País, en la vida académica de la Universidad.”

Por secretaría se informa que en sesión de 21 de mayo del 2018 esta Comisión conoció lo resuelto por el Honorable Consejo Universitario, y resolvió se dirija una comunicación al señor Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-C.P.C.C.S., la cual fue remitida mediante RESOLUCIÓN No. RCJ. SO.17 No. 031-2018 de 21 de mayo del 2018.

Al respecto los miembros de la Comisión Jurídica, resuelven se remita una copia de la RESOLUCIÓN No. RCJ. SO.17 No. 031-2018 de 21 de mayo del 2018 dirigida al señor Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-C.P.C.C.S., al señor Secretario General.  
(Oficio No. 018-2018-CJ)

### **3. Asuntos varios**

- 3.1** El señor Presidente informa que aún no se ha recibido la comunicación del señor Rector para que esta Comisión analice nuevamente de manera pormenorizada el documento de la auditoría académica de los procesos titulación de las Carreras de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas correspondientes a las convocatorias de los períodos 2014-2015 y 2015-2016, que motivó la RESOLUCIÓN No. RCJ- SE 16-No. 030-2018.

No obstante, a efecto de organizar el análisis de los documentos a remitirse por parte del señor Rector, resolvió conformar dos subcomisiones integradas por:

#### Subcomisión para analizar la convocatoria 2014-2015

- Dr. Eduardo Aragón Vásquez, quien la presidirá.
- MSc. Hérniz Viteri Llerena.
- Ing. Juan Borja Vivero.
- Sr. Jorge Velástegui Morales

#### Subcomisión para analizar la convocatoria 2015-2016

- Dr. Patricio Sánchez Padilla.
- Dr. Ramiro López Pulles.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

**PROCURADURÍA**

Quito - Ecuador

- Ing. Carla Ojeda Zambrano.
  - Dr. Víctor Rojas Idrovo.
  - MSc. Dimitri Madrid Muñoz.
- (RESOLUCIÓN No. RCJ. SO.20 No. 033-2018)

Termina la sesión siendo las 13h10.

Dr. Patricio Sánchez Padilla  
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón  
**PROCURADOR**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

